

Santa Fe, 31 de mayo de 2016

VISTO el Expte. CD N° 053/16, caratulado: **Solicitud de equivalencia**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **FERRERO, Leandro Hugo**, ha solicitado equivalencia entre las asignaturas aprobadas en la Carrera Licenciatura en Astronomía de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, especialidad de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe favorable del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno **FERRERO, Leandro Hugo**, DNI N° 39.754.841, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

CURSO DE NIVELACIÓN: Matemática – Física

Primer Nivel: Primer cuatrimestre: MATEMÁTICA


ARTÍCULO 2º.- No otorgar equivalencia al mencionado alumno, en la siguiente asignatura de la citada especialidad:


Primer Nivel: Primer cuatrimestre: FÍSICA

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 204

FRSF
DAGI
RHR
EIO


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raul Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión